CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 JUL 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:55

Moción de Orden del Día N° 3396

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESISTA CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Moción de orden del día N°.....

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUAREZ GALLEGOS**, Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Mediante Ley Nº 11058 de fecha 15 de julio de 1949, durante el gobierno del general Manuel Odría Amoretti, se creó el distrito de Surquillo, en la provincia y departamento de Lima.

En sus orígenes el distrito de Surquillo estuvo ocupado por haciendas vitivinícolas pasando por la zona de los actuales andarríos enterrados de Surquillo, del cual proviene su nombre.

Que antes de1949, Surquillo perteneció al distrito de Miraflores, del cual se separaría por ser un distrito muy grande para ocuparse de las necesidades de su población cada vez más creciente.

El distrito de Surquillo, cuenta con colegios histórico como la GUE Ricardo Palma, construido durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría, entre otros el Sor Querubina de San Pedro-Los Sauces, Santa María Reyna-La Calera, San José de Cluny-Limatambo, San Vicente de Paúl-Surquillo Viejo y estatales como el C.E.N 7022 "Albert Einstein"-La Calera. Asimismo, destaca por su comercio e industria local, textiles, centros ferreteros, centros comerciales, el Instituto Geográfico Nacional del Perú (IGN), el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas así como grandes urbanizaciones y residencias de edificios para viviendas, los cuales, en los últimos años han crecido de manera sostenida, albergando cada vez mayor población.

Por lo expuesto, el Congreso de la República

ACUERDA:

Primero. Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Surquillo y sus ciudadanos, al conmemorar este 15 de julio su 73 aniversario de creación.

Segundo. Transcribir la presente Moción de saludo a todos los vecinos del distrito de Breña, en la persona de su alcalde Giancarlo Guido Casassa Sánchez, a su cuerpo de regidores, trabajadores ediles y vecinos del distrito.

Lima, julio del 2022.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JUAREZ GALLEGOS Carmen Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/07/2022 18:11:13-0500